

Est — 114

nº — 71

Tratado — 13.

Indice.

9. Memoria leida en el Instituto de Jaen en 1863, por D. Manuel Muñoz y Garnica.= Jaen - 1863

10. Oracion inaugural que en la apertura del curso de 1863-64 pronunció D. José Monserrat en la Univers. de Valencia.= Valencia 1863.

11. Memoria sobre el estado de la enseñanza en el distrito Universitario de Salamanca en 1863 y Anuario de la misma de 1864-1865.= Salamanca.-

12. Observaciones sobre el sistema de contribucion directa, presentado á las cortes por su comision extraordinaria de Hacienda.= Sevilla - 1813.

13. Resumen de las actas de la Real academia de ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid, en el año académico de 1860 á 61, leido por D. Antonio Aguilar y Vela.= Madrid - 1862.

—

MEMORIA

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEVILLA,

LEIDA POR SU DIRECTOR

EL DR. D. JOAQUIN DE PALACIOS Y RODRIGUEZ,

EL 16 DE SETIEMBRE DE 1863.

SEVILLA.

Imprenta: Librería Española y Extrangera de D. José M. Geofrin,
Impresor honorario de Cámara de S. M.—Sierpes, 35.

1863.

2.

MEMORIA

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEVILLA,

LEIDA POR SU DIRECTOR

EL DR. D. JOAQUIN DE PALACIOS Y RODRIGUEZ,

EL 16 DE SETIEMBRE DE 1863.

SEVILLA.

IMPRENTA: LIBRERÍA ESPAÑOLA Y EXTRANGERA DE D. JOSÉ M. GEOFRIN,
Impresor honorario de Cámara de S. M.—Sierpes, 35.

1863.

SEÑORES:

Mas de una vez hé querido tomar la pluma, para coordinar las cuatro palabras que debo pronunciar en este momento, y otras tantas la he dejado sin ejercicio, porque no sé ya como deciros lo mismo que en los años anteriores: el lugar en que nos vemos reunidos esplica suficientemente, que no tiene todavía el Instituto edificio propio; y por lo tanto ni han variado sus condiciones, ni tengo casi nada nuevo, de qué hablaros: con todo, preciso es cumplir una obligacion que me impone el reglamento; siquiera porque no soy yo el que habla, sino el Director, prestadme benévola atencion en este breve rato, y dispensad que no sepa hacéroslo mas agradable.

Antes de esponer algunas observaciones acerca de los frutos que ha producido la enseñanza en el curso de 1862 á 1863, justo será descartarme de algunos puntos señalados en el artículo 96 del reglamento, para ser tratados en estas memorias; el primero será el edificio y las obras y mejoras practicadas en él. En cuanto á edificio, no me consta que se haya

fondos: aumentados los que para material tiene concedidos el Gobierno, ya del presupuesto general, ya del especial de la provincia, en que hay una partida con destino á la clase de Dibujo, no creo imposible llevar á término esta mejora; de ello me ocupo sin levantar mano; y seré muy feliz, si en el curso que comienza hoy, puedo abrir á los artesanos especialmente este nuevo manantial de instruccion y de adelanto en sus respectivos oficios.

En cuanto á el personal facultativo, poco tengo que recordaros en este año. El Dr. D. Francisco Javier Ceynós, que era Catedrático de una asignatura de Comercio, fué trasladado á el Instituto de Córdoba para enseñar Matemáticas elementales; y suprimida su plaza, con arreglo á las disposiciones vigentes, se puso á cargo de el Sr. D. Ramon Fernandez y Parreño la enseñanza que aquel desempeñaba. Además; S. M. ha tenido á bien nombrar á el Ldo. D. José Rios y Rivera Sustituto retribuido por la seccion de Letras, cargo de absoluta necesidad para el debido servicio de las cátedras, toda vez que la sustitucion mútua de los Catedráticos se hace imposible en los Institutos de muy numerosa concurrencia, y mas si tienen muchos de sus Profesores cátedras en los colegios agregados, como sucede en el de Sevilla. En consecuencia de este nombramiento, hubo un Bachiller en Ciencias, que solicitára de S. M. el de Sustituto retribuido por esta seccion, solicitud que yo apoyé con mi informe favorable, porque los Catedráticos de ella no pueden suplirse, especialmente los de Matemáticas, hoy recargados con una doble asignatura; pero tuve el disgusto de ver denegada dicha peticion, porque no existía en el presupuesto cantidad alguna consignada para esta plaza: respetando y acatando la voluntad de S. M. me atreveré á insistir en la necesidad de que

se consigne cantidad suficiente en los presupuestos posteriores, para el sueldo de un sustituto por la seccion de Ciencias, que hace notabilísima falta para el buen servicio: yo no puedo remediar que uno de los Catedráticos de Matemáticas tenga tres clases diarias, y para haber de sustituir á el otro en sus enfermedades, sería preciso que diera cinco clases algunos dias: esto además de prohibido, como punto general, en el reglamento vigente, es física y materialmente imposible por la combinacion de las horas: y no se diga, que alterándolas, como medida pasagera, podrían desempeñarse las cinco clases diarias, porque esto es imposible sin trastornar todas las del Instituto, en atencion á la multitud de combinaciones, que tienen los alumnos de las asignaturas que cursan, las cuáles están fundadas en la distribucion y cuadro de las horas de clase que se establece al principio del curso, y que se publica ex-profeso para servir de base á aquellas combinaciones. Tambien es inevitable que el otro Catedrático de Matemáticas tenga, además de las clases del Instituto, otra en el Seminario conciliar; lo cual viene á establecer la misma imposibilidad material de sustituir á su compañero, sin que se resienta de alguna manera el buen servicio. Por último; no está en mi mano, por ejemplo, que un Profesor de Física digno é ilustrado, con muy buenos conocimientos en esta asignatura, no posea la de Historia natural lo bastante para sentarse á enseñarla; ó vice-versa, que un buen Profesor de Historia natural se encuentre en el mismo caso para la de Física, aunque esto último es mucho mas difícil; y es perfectamente claro, que el Profesor de mas abnegacion y de mejor deseo, no se presenta en una clase, cuya asignatura desconoce mas ó menos, para sufrir un sonrojo, de que se resientan su dignidad y su decoro; ni el Gefe de una escuela,

que lo sepa, puede obligarlo prudentemente á representar un papel poco digno, que lo desautorize entre los alumnos y le haga perder el prestigio necesario para conservar el órden y la disciplina académica: es una verdad de sentido comun, que en la aplicacion de las leyes ha de intervenir principalmente la prudencia para no hacerlas tiránicas y absurdas; y que todas tienen su escepcion, porque nunca faltan casos particulares.

Estas sencillas reflexiones, que justifican la necesidad imprescindible, de que se nombre un Sustituto retribuido por la seccion de Ciencias para esta Escuela, pudieran extenderse á discutir, si la sustitucion mútua prescrita en el reglamento de 2.ª enseñanza, como medida general, es conveniente, oportuna y útil para los adelantos de la juventud y para el buen órden y prestigio de las escuelas; pero esto me llevaría muy léjos del objeto de estas memorias: no concluiré este período sin embargo, ántes de haber manifestado mi opinion contraria á ella, pues aunque la haga cumplir, en obedecimiento de la ley, como Director, no dejo de pensar, como particular, que no es justo aplicar á los Institutos distinto criterio que á las Facultades, para resolver esta y otras cuestiones generales de la enseñanza; y que lo que no se acepta para estas, cuando sus Profesores han de haberlas estudiado por entero, es ilógico aceptarlo para los Institutos, que se establecieron repentinamente, ántes de haberse creado un Profesorado ad hoc, para los cuáles por necesidad y justicia hubo de echarse mano de los antiguos Catedráticos de Filosofía de las Universidades, que cursaron en un tiempo, en que no se estudiaban algunas asignaturas establecidas nuevamente, y para cuya explicacion puede decirse que se improvisaron Profesores; y por último, que figuran en los cuadros de los Catedráticos de Ins-

titutos muchos Maestros ó Preceptores antiguos de Latin, Profesores de Lenguas vivas, de estudios especiales de aplicacion al comercio, á la industria, á la agricultura, que ordinariamente ni pueden sustituir, ni ser sustituidos por otros compañeros; á lo menos, la ley no debe suponerlo posible, puesto que los unos no tienen, y á los otros no se les exigen estudios uniformes, como sería necesario para que la sustitucion mútua tuviera, en principio, una base justificada.

Lo mismo que para las de Ciencias, y por razones idénticas, debo pedir para las clases mercantíles: cuando se crearon primitivamente, conociendo el Gobierno la necesidad de las sustituciones, así por el carácter especialísimo de algunas asignaturas, como porque los Profesores no tienen todos la misma carrera, se destinaron dos agregados, que desempeñaban cátedras en ausencias y enfermedades de los propietarios; pero al incorporarse en los Institutos las escuelas de comercio, fueron suprimidas aquellas dos plazas, y quedaron los Profesores bajo el sistema de sustitucion mútua, que tiene los inconvenientes referidos. Es, pues, de absoluta necesidad, que el Gobierno fije su atencion en esto, sobre lo cual tengo el atrevimiento de hablar en descargo de mi responsabilidad, si algun dia hubiera faltas en el servicio mútuo porque son imposibles de evitar, y *ad impossibilia nemo tenetur*. Un sustituto para la seccion de Ciencias y otro para las clases de Comercio completarían el personal de esta escuela y harían el servicio mucho mas puntual y exacto en las épocas anórmales de enfermedad, muerte, ó ausencia de alguno ó algunos Profesores: y entiéndase que estas ausencias no tienen lugar sin las licencias necesarias; pero estas licencias se han concedido mas de una vez, y pueden concederse siempre que el Gobierno y el Sr. Rector en su caso, lo consideren justo y con-

veniente; y así en este como en los demás motivos de falta de Profesores, es hoy mucho mas difícil que ántes la sustitucion, porque ha disminuido el personal facultativo de los Institutos.

Y elevando la cuestion mas allá del límite, que significa la necesidad material del servicio y la imposibilidad de la sustitucion mútua, ¿no hay algunas poderosas razones, que autorizáran el gasto de los sustitutos fijos, como útil y reproductivo? ¿Por ventura, basta con saber mucho para saber enseñarlo? ¿No es la pedagogia una ciencia cultivada en otras naciones para crear Profesores entendidos en el arte de enseñar? ¿Y cuál sería un plantel de Catedráticos mas escogido, que el que se crearía, estableciendo esta clase de sustitutos en todas las escuelas, de donde saldrían necesariamente los Catedráticos mas ilustrados, acostumbrados á enseñar al lado y bajo la direccion y vigilancia de antiguos Profesores y Maestros? Haya en buen hora oposiciones para proveer las cátedras: esto no está en contradiccion con mi pensamiento, porque estoy seguro de que brillarían mas en ellas, los que se hubieran ejercitado de antemano en la enseñanza, como sustitutos; y estas plazas serían mas apetecidas, si el servirlas cierto tiempo se declarara un mérito preferente para la provision de las cátedras en propiedad, despues de hacer oposicion, y supuesta la igualdad de censura obtenida en ella, por los que hubieran sido sustitutos y los que no hubieran servido estos destinos.

Pero me separo demasiado de mi principal objeto, y es tiempo de decir algo acerca de los frutos que ha producido la enseñanza en el curso anterior; es una tarea demasiado difícil para mí hablar de una cuestion, que tanto se roza con las personas, y criticar imparcialmente los hechos de com-

pañeros dignisimos, mucho mas dignos é ilustrados que yo; por lo mismo dejaría intacta esta parte de mi trabajo con mucho gusto, para que el Sr. Rector, nuestro Gefe natural inmediato y nuestro Inspector, informara á el Gobierno lo que estimara justo, con el criterio, sagacidad, copia de datos y buen juicio, que acostumbra hacerlo. Algo debo decir, sin embargo, de estas materias, de suyo espinosas y desagradables, porque así lo ordena el Reglamento, bien á pesar mio.

Las Cátedras de estudios generales de 2.ª enseñanza han sido bien desempeñadas, como corresponde á la instruccion y buenas cualidades de los Profesores de esta escuela; la desigualdad que entre algunas se advierte depende las mas veces de la aplicacion, capacidad y número de los alumnos que concurren á ellas, y algunas puede proceder del distinto mêtodo, ó de las diversas condiciones de los Catedráticos, que no pueden ser idénticas. Las dos asignaturas que han estado á mi cargo son buen ejemplo de lo primero: la de Geografía ha sido una clase desaplicada, en su mayoría compuesta de alumnos torpes, y bastante numerosa; el haber borrado de lista á mas de 30 estudiantes por haber cumplido las faltas permitidas por el reglamento con las de asistencia, de leccion y de castigo, no ha bastado para hacer que estudien muchos de los demás; y hé tenido necesidad de excluir de la lista de los exámenes ordinarios á mas de cuarenta alumnos, si bien algunos lo fueron porque no querían entrar hasta los extraordinarios; y todavía de los que debieron ser examinados por Junio, dejaron de presentarse algunos y fueron suspensos cuatro. La clase de Historia, casi tan numerosa como la de Geografía, ha sido por el contrario, excelente por la aplicacion y capacidad de los jóvenes, que concurrieron á ella, y difícilmente se reunirá un número tan crecido de alumnos es-

ras, que tienen de cátedra en cada dia, y no en dos veces, como tiene lugar, conforme á reglamento.

El curso de idioma francés tambien debe producir resultados poco satisfactorios; 1.º porque acuden á esta clase muchos alumnos, que necesitan, como en todo idioma vivo, de ejercicios individuales diarios para acostumbrarlos á la pronunciacion y traduccion; y esto se hace de tarde en tarde para cada uno en clases numerosas, cuando solo duran hora y media; y 2.º porque la libertad en que están de estudiar francés en cualqutera de los cursos de la 2.ª enseñanza, les hace desaplicados y distraidos, porque les interesa poco cumplir en esta clase, toda vez, que pueden cursarla mas adelante: de aquí resulta la necesidad de borrarlos de lista por faltas; así es que en este año se matricularon en francés 110, y solo se han incluido en las listas para los exámenes ordinarios 34; los demás han sido espulsados de la clase durante el curso ó quedaron para los extraordinarios: y en vano se cansa el Profesor pára obligarlos á estudiar, (no á todos, se entiende, pues siempre hay algunos que aprovechan); ellos siguen considerando á esta Cátedra como cosa de poco interés, y solo la cultivan, cuando les apremia el tiempo, para concluir los estudios de 2.ª enseñanza. Quizás sería mas conveniente escluir este estudio de los obligatorios para optar á el grado de Bachiller en ártes, y dejarlo solamente como voluntario para los alumnos de estudios generales y como obligatorio para los de las clases mercantiles.

De las demás asignaturas de estudios generales solo puedo decir, que los esfuerzos de sus entendidos Profesores han sido coronados de buen éxito; y de ello me felicito, porque redunda en gloria y honra de este Instituto, no por la parte que de ella pueda corresponderme, como su Director, porque

es lo cierto, que no á mí, sino á mis dignos compañeros se deben los notables adelantos de la juventud, que nos está confiada: en la generalidad todos han rivalizado en celo por la enseñanza y en su buen comportamiento; y deseo y pido á Dios, que me evite el bochornoso disgusto de tener que decir alguna vez cosa en contrario.

En cuanto á los estudios mercantiles, debo repetir, lo que manifesté en la memoria del curso anterior; llama mi atencion, que unas clases tan importantes, desempeñadas satisfactoriamente por sus ilustrados Profesores, que se esmeran para hacerlas útiles y agradables, tengan tan escasa concurrencia; hé meditado con detencion acerca de las causas de este fenómeno, tanto mas estraño, cuanto se trata de unas clases establecidas en la tercera poblacion de España, cuyo movimiento mercantil es considerable, y acrece cada dia, y donde existe multitud de jóvenes dedicados á la honrosa profesion del Comercio; y no veo otras, que la falta de porvenir que tienen los que adquieran el título de peritos mercantiles; la multitud de clases particulares, donde, bien ó mal, pero sin la intervencion del Gobierno, sin sujecion á cursos y métodos escolásticos, estudian varias de las asignaturas necesarias para la teneduría de libros; y por último, que estas clases se explican de dia y deberían darse por la noche, para facilitar á los dependientes de muchas casas de comercio la asistencia á ellas: esto último, que es lo único que depende ó puede depender de mí, no es posible hacerlo por ahora, con harto pesar mio; me ocupo de allanar las dificultades, que estorban realizar esta mejora, y en su dia, si me alcanzan los fondos de que puedo disponer, procuraré llevarla á cabo, ó pediré á la Superioridad medios para que así suceda.

A los buenos resultados obtenidos en la enseñanza ha

convencimiento de haber hecho un gran bien á los jóvenes que escuchan vuestras lecciones, con el ejemplo, con el precepto, con la doctrina sana y pura que les enseñais, será la mejor y mas alhagüeña recompensa de vuestras tareas. Y tú, juventud alegre y bulliciosa, que abres tu inteligencia y tu corazon á la luz de las Ciencias y de la Moral, como las flores abren su cáliz á los rayos del Sol, atiende á las lecciones de la sabiduría, que comienzan á derramar en tu alma los Profesores encargados de dispensarla, por el Gobierno de S. M.; sé dócil, aplicada y juiciosa, y recojerás el fruto de tu laboriosidad y constancia; y cuando el tiempo haya dado unas cuántas vueltas á su relój de arena, vendrás á ocupar dignamente los puestos públicos que desempeña hoy la generacion que te ha precedido.

HÈ DICHO.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SEVILLA.

CURSO DE 1862 Á 63.

CUADRO de los alumnos matriculados en este Instituto y Colegios á él incorporados en el presente curso.

INSTITUTO.

Años	ASIGNATURAS.	MATRICULADOS.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
	ESTUDIOS GENERALES.														
1.º	Primer año de Latin	95	»	»	»	»	»	7	8	15	13	11	41	43	52
1.º	Ejercicios prácticos de Aritmética	93	5	6	13	13	12	»	2	3	10	1	40	52	41
1.º	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	105	8	12	12	16	6	2	5	»	7	1	42	62	43
2.º	Segundo de Latin y Castellano	59	»	»	»	»	»	7	6	12	10	5	19	35	24
2.º	Geografía	131	7	10	6	9	4	»	2	2	3	8	84	39	92
2.º	Principios y ejercicios de Geometría	100	13	4	2	13	4	2	»	4	4	3	55	42	58
3.º	Primer año de Latin y Griego	93	10	6	4	8	6	»	»	»	3	5	57	31	62
3.º	Historia general y particular de España	107	14	11	15	20	2	2	»	2	4	5	20	68	39
3.º	Aritmética y Algebra	133	15	5	12	11	4	»	4	3	8	6	69	58	75
4.º	Retórica y Poética	64	12	5	11	10	6	»	1	»	4	5	16	43	21
4.º	Segundo de Griego	64	16	7	10	5	7	»	1	1	2	6	16	42	22
4.º	Geometría y Trigonometría	84	5	3	11	12	7	1	1	1	14	12	24	48	36
5.º	Psicología Lógica y Filosofía Moral	71	9	12	13	15	»	»	»	3	4	»	15	56	15
5.º	Física y Química	57	8	8	15	11	»	1	»	1	»	»	13	44	13
5.º	Historia Natural	71	12	17	11	12	»	1	»	»	3	2	15	56	15
5.º	Francés	81	7	3	4	4	1	»	»	1	2	1	60	21	60
	ESTUDIOS DE APLICACION.														
	Dibujo Lineal	66	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Aritmética Mercantil	19	1	3	3	3	»	»	»	»	»	»	9	10	9
	Práctica de Contabilidad	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
	Economía Política	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
	Geografía Comercial	5	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	5	4	1
	Primer año de Inglés	16	4	2	»	3	»	»	»	»	»	»	7	9	7
	Segundo de idem	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2
	TOTAL	1518	149	116	143	165	59	23	30	48	91	72	647	765	687

COLEGIOS.

Años	ASIGNATURAS.	MATRICULADOS.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
1.º	Primer año de Latin	55	»	»	»	»	»	12	6	13	13	1	10	44	11
1.º	Ejercicios prácticos de Aritmética	52	11	3	9	9	»	3	1	2	8	»	6	46	6
1.º	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	58	15	10	5	11	»	2	»	1	3	1	8	47	9
2.º	Segundo de Latin y Castellano	48	»	»	»	»	»	5	6	10	15	3	9	36	12
2.º	Geografía	56	3	2	13	8	»	2	»	3	9	»	16	40	16
2.º	Principios y ejercicios de Geometría	71	16	10	18	12	»	2	2	2	7	»	2	69	2
3.º	Primer año de Latin y Griego	24	3	3	6	7	1	»	»	»	1	»	4	20	4
3.º	Historia general y particular de España	42	11	5	10	8	2	»	1	»	1	3	3	36	6
3.º	Aritmética y Algebra	27	10	2	4	7	»	»	»	»	3	»	5	22	5
4.º	Retórica y Poética	26	4	4	6	3	2	»	»	»	2	1	6	19	7
4.º	Segundo de Griego	30	6	4	4	10	2	»	»	»	»	1	5	24	6
4.º	Geometría y Trigonometría	27	7	5	3	7	1	»	»	»	2	»	3	24	3
5.º	Psicología Lógica y Filosofía Moral	15	9	2	3	1	»	»	»	»	»	»	»	15	»
5.º	Física y Química	10	3	1	3	2	»	»	»	»	»	»	1	9	1
5.º	Historia Natural	13	4	1	2	3	1	»	»	»	»	1	2	10	3
5.º	Francés	15	1	2	2	6	»	»	3	»	»	»	1	14	1
	TOTAL	569	103	54	88	94	9	26	19	31	64	11	81	475	94

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

Años	ASIGNATURAS.	MATRICULADOS.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
1.º	Primer año de Latin	57	»	»	»	»	»	7	7	13	10	1	19	37	20
1.º	Ejercicios prácticos de Aritmética	64	4	2	8	3	»	3	2	2	7	»	33	31	33
1.º	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	71	5	6	4	3	»	6	7	2	8	1	29	41	30
2.º	Segundo de Latin y Castellano	19	»	»	»	»	»	2	1	3	8	1	5	14	5
2.º	Geografía	43	2	1	2	»	1	4	2	1	»	1	30	12	31
2.º	Principios y ejercicios de Geometría	37	»	2	6	7	3	»	»	2	2	»	18	19	18
3.º	Primer año de Latin y Griego	23	»	1	3	3	1	»	»	2	»	»	14	9	14
3.º	Historia general y particular de España	14	»	»	2	»	»	»	»	1	»	»	11	3	11
3.º	Aritmética y Algebra	37	1	»	5	5	»	»	1	»	2	2	21	14	23
4.º	Retórica y Poética	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	»	9
4.º	Segundo de Griego	17	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	16	1	16
4.º	Geometría y Trigonometría	9	2	2	»	2	1	»	»	»	3	1	»	9	»
5.º	Psicología Lógica y Filosofía Moral	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5.º	Física y Química	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5.º	Historia Natural	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5.º	Francés	31	3	1	»	3	»	1	»	2	3	2	16	13	18
	TOTAL	431	17	15	30	26	6	23	20	29	43	9	221	203	228

RESÚMEN del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

Instituto	564
Colegios incorporados á él	184
Enseñanza doméstica	193
Total	941

V.º B.º
El Director,
Dr. Palacios.

ALUMNOS PREMIADOS.

En primer año de Latin D. Ramon Canto.
En segundo año de Latin D. Luis Macías y Ortiz de Zúñiga.
En primero de Griego D. Rafael Rosado y Brincau.
En primer año de Matemáticas D. Trinidad Soriano.
En Retórica y Poética y segundo año de Griego D. Manuel de Bedmar.

GRADOS Y TÍTULOS CONFERIDOS.

ENSEÑANZAS.	CLASES.	Presentados.	Censura en primeros ejercicios. Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	Id. en segundos. Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	Id. en terceros. Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	TOTAL de Grados
Estud.s generales.	Bachiller en Artes.	62	11	41	5	11	51	2	13	50	4	51
Estud.s de aplic.n	Peritos mercantil.	1	1									1

El Secretario,
José Montaldo.

CUADRO DE HORAS Y LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO DE 1863 Á 1864.

Años.	ASIGNATURAS.	DIAS.	HORAS. Mañana.	HORAS. Tarde.	LIBROS DE TEXTO.	PROFESORES.
1.º	Primer curso de gramática Latina	Dos lecciones diarias.	8	1	Por Raimundo Miguel, versiones del mismo.	Sr. D. José Gonzalo Aguila.
	Doctrina Cristiana é Historia sagrada	Lúnes, Miércoles y Viérnes.		2 1|1	Diaz Baeza.	Sr. D. Vicente Rodriguez.
	Principios y ejercicios de Aritmética	Mártes, Juéves y Sábado.	9 1|2		Vallin y Bustillos.	Sr. D. José Sanjurjo.
2.º	Segundo curso de gramática Latina	Dos lecciones diarias.	8	1	Raimundo Miguel, versiones del mismo.	Sr. D. Cayetano Burgos.
	Geografía	Lúnes, Miércoles y Viérnes.		2 1|2	Por Palacios.	Sr. D. Joaquin de Palacios.
	Principios y ejercicios de Geometría	Mártes, Juéves y Sábado.		2 1|2	Vallin y Bustillos.	Sr. D. Francisco G. Portillo.
3.º	Primero de Latin y Griego	Todos los dias lectivos.		1	Canuto Ortega, ejercicios gramáticos de Raimundo Andrés, versiones de Raimundo Miguel.	Sr. D. José María Rojo.
	Aritmética y Algebra	Idem.		8	Cortazar, Logaritmos de Vazquez Queipo.	Sr. D. José Sanjurjo.
	Historia general y particular de España	Mártes, Juéves y Sábado.		2 1|2	Castro.	Sr. D. Joaquin de Palacios.
4.º	Retórica y Poética	Todos los dias lectivos.	9 1|2		Raimundo Miguel y Lista.	Sr. D. Francisco R. Zapata.
	Segundo curso de Griego	Lúnes, Miércoles y Viérnes.	11 1|2		Canuto Ortega y su coleccion.	Sr. D. José María Rojo.
	Geometría y Trigonometría	Todos los dias lectivos.		1	Vallin y Bustillos.	Sr. D. Francisco G. Portillo.
5.º	Psicología y Lógica	Idem.	8		Monlau y Rey-Heredia.	Sr. D. José Montaldo.
	Física y Química	Idem.	10		Rico y Santisteban.	Sr. D. Luis Niveduab de Castro
	Historia Natural	Lúnes, Miércoles y Viérnes.		2 1|2	Milnne-Erward.	Sr. D. Jacinto Montells.
	Francés	Todos los dias.	11 1|2		Le-Roux.	Sr. D. Manuel Le-Roux.

ESTUDIOS DE APLICACION.

	ASIGNATURAS	DIAS	Mañana	Tarde	LIBROS DE TEXTO	PROFESORES
	Teneduría de libros y Aritmética mercantil	Todos los dias.	9 1|2		Tratados de giro y arbitrages por Parreño.	Sr. D. Ramon F. Parreño.
	Contabilidad y ejercicios de Comercio		8		Aznar.	Idem.
	Economía política	Todos los dias.	11 1|2		Carballo.	Sr. D. Máximo F. Reinoso.
	Geografía y Estadística	Mártes y Viérnes.		1	Rada y Delgado.	Idem.
	Primer curso de Inglés	Mártes, Juéves y Sábado.		2 1|2	Gramática por Ollendorff, Historia de Inglaterra por Golds-Mith.	Sr. D. Gaspar Q. de Elías.
	Segundo de idem	Lúnes, Miércoles y Viérnes.		2 1|2	Idem.	Idem.
	Dibujo lineal			7	Por Villanueva.	Sr. D. Joaquin Guichot.

V.º B.º
El Director,

Dr. Palacios.

El Secretario,

José Montaldo.

3.º

CUADRO general de los alumnos internos matriculados y examinados en el Colegio de primera clase de SAN FERNANDO, en el curso de 1862 á 1863, por edades y calificaciones.

ASIGNATURAS.	Años de edad.								NOTAS.					
	9	10	11	12	13	14	15	Mas de 15	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos	Reprobados.	No presentados.
Gramática latina, primer curso..		1	1	3					3			1		1
Gramática latina, segundo enrso				2	2	1			1	2	1			1
Lengua griega					2	1	1			1	1	1		1
Análisis y traduccion griega y latina.						2	1				1	2		
Retórica y Poética..						1	2	1		2	2			
Geografía				2	2	1				2	2	1		
Historia.					2	2			2	1			1	
Principios y ejercicios de Aritmética		1	1	3					1	1	2	1		
Principios y ejercicios de Geometría				2	2	2			4	2				
Aritmética y Algebra				2	3	1	1		2		2	3		
Geometría y Trigonometría.						1	2	1	1	1		2		
Física y Química							1	2	1	1		1		
Historia natural.							1	2	1	1		1		
Psicologia, Lógica y Filosofía Moral.							2	2	2		1			1
Lengua francesa.						1	2			1	1	1		
Doctrina cristiana é historia sagrada			2	2		1	1	1	4	2	1			

NOTA.—Además han asistido á las clases de este Colegio, veinte y ocho alumnos externos.

4.º

CUADRO *general de los alumnos internos matriculados y examinados en el Colegio de segunda clase de* SAN ALBERTO, *en el curso de 1862 á 1863, por edades y calificaciones.*

Cursos.	ASIGNATURAS.	Años de edad. 9	10	11	12	13	14	15	16	NOTAS. Sobresalientes.	Aprovechados	Buenos	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	Total de aprobados.
1.º	Gramática Castellana y Latina.			3	3			1	1		3	2	3			8
	Religion y Moral.			3	3			2	1	4	2	2	1			9
	Principios y ejercicios de Aritmética.			3	3			1	1	4	1	2	1			8
2.º	Gramática Castellana y Latina.				1								1			1
	Geografía descriptiva.				1	1	1	1		2		1	1			4
	Principios y ejercicios de Geometría.				2	2		2	3	3		5	1			9
3.º	Primer año de Lengua Griega					2		1	2	2	1	1	1			5
	Nociones de Historia general y particular de España.					3		2	3	2		2	2		2	6
	Aritmética y Algebra.				1	2		4	2	2	2	1	4			9
4.º	Segundo año de Lengua Griega.					2	1	1	2	1			5			6
	Retórica y Poética.					2	1	1	1		1	1	2		1	4
	Elementos de Geometría y Trigonometria rectilinea.					2	1		1		1		3			4
	Lengua francesa.								1		1					
	TOLALES.	»	»	9	14	16	4	16	18	20	12	17	25	»	3	73

NOTA.—Hay además veinte y seis alumnos externos matriculados en este curso.

5.º

CUADRO *general de los alumnos internos matriculados y examinados en el Colegio de segunda clase de* San Diego, *en el curso de 1862 á 1863, por edades y calificaciones.*

Años.	ASIGNATURAS.	Años de edad. 9	10	11	12	13	14	15	Mas de 15	NOTAS. Sobresalientes.	Aprovechados	Buenos	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	Total de aprobados.
1.º	1.er curso de Gramática latina y castellana		1	2	1	1				2		2	1			5
	Doctrina cristiana é Historia sagrada. . .		1	2	1	1				1	1		3			5
	Principios y ejercicios de Aritmética. . .		1	2	1	1				2	1	2				5
2.º	2.º curso de Gramática latina y castellana			4	4	2				2	2	3	3			10
	Nociones de Geografía descriptiva.. . .			4	4	4	1				1	7	5			13
	Principios y ejercicios de Geometría. . .			4	5	5	2		1	5	5	3	4			17
3.º	Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua griega.. . .				1	1	1		1			2	2			4
	Nociones de Historia general y particular de España.				2	4		1	1	2		1	1			8
4.º	Elementos de Retórica y Poética, con ejercicios de comparacion de trozos selectos latinos y castellanos, y composicion castellana y latina.				1	3	1			2		3				5
	Ejercicios de traduccion de lengua griega				1	3	1	1		2	3	1				6
	Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea..				1	3		1		2	1	1	1			5
	Lengua francesa						1					1				1
	TOTALES. . .									20	14	30	20	»	»	84

NOTA.—Además han asistido á las clases treinta y cuatro alumnos externos.

CUADRO de resúmenes de los presupuestos de ingresos y gastos de este Instituto desde 1.° de Julio de 1862 á igual dia de 1863.

ENSEÑANZAS GENERALES Á CARGO DEL ESTADO.

INGRESOS.

	Rs. vn.
Recaudado en papel por matrículas y grados	71,674.

GASTOS.

Por personal y material. . . , ...	168,529.

Deben agregarse á la partida de ingresos los 74,000 rs. anuales con que contribuye la provincia y las rentas que pertenecen á la segunda enseñanza.

ENSEÑANZA DE APLICACION Á CARGO DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

INGRESOS.

Por matrículas en metálico segun la Real órden de 11 de Agosto de 1861.	1,851.

GASTOS.

Personal	47,260.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Dr. Palacios.

EL SECRETARIO,
José Montaldo.

Cartas de M. Tulio Ciceron, cuatro ejemplares.

Obras de Q. Horacio, un ejemplar.

Biografías de Cornelio Nepote, cuatro ejemplares.

Tramarría.—Lecciones de Literatura y de Moral, tres ejemplares.

Lista.—Coleccion de trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos, dos ejemplares.

Sagrada Biblia, un ejemplar.

Castro.—Historia general y particular de España.

Palacios.—Nociones de Geografía descriptiva.

Alexandre.—Diccionario griego-francés.
Idem. idem. francés-griego.

Saint-Hilaire Blanc.—Diccionario español-francés.
Idem. idem. francés-español.

Velazquez.—Diccionario español-inglés é inglés-español.

Losada y Manjarrés.—Memoria acerca de la exposicion de Lóndres.

Marquez idem. idem.

Valbuena.—Diccionario español-latino.

Naranjo y Garza.—Tratado de Mineralogía.

Dominguez.—Diccionario de la Lengua Castellana.

Calepinus septem linguarum.

Gaceta del Gobierno, año de 1862 y el primer semestre de 1863.